

Área de Transcripciones

Revisado por la Comisión de Relaciones Exteriores

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017**

**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
5.ª SESIÓN ORDINARIA**

**LUNES, 2 DE OCTUBRE DE 2017  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES**

***—A las 11:15 h, se inicia la sesión.***

**La señora PRESIDENTA.**— Buenos días, siendo las 11:15 horas del 2 de octubre de 2017, con la asistencia de los congresistas Segura, Alcorta, Alcalá, Lombardi, Yuyes, Aramayo, Quintanilla y la Presidencia; con las licencias de los congresistas Alberto de Belaunde, Francisco Petrozzi, y Víctor Andrés García Belaunde, damos inicio a la sesión con el *quorum* reglamentario, esta es la 5.ª Sesión de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Se da la bienvenida también al congresista Tubino.

**DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Las relaciones de los documentos ingresados y de oficios enviados del 15 al 28 de setiembre de 2017, les han sido remitidas con la agenda de la presente sesión.

Asimismo, se da cuenta que no se han recibido iniciativas legislativas ni tratados internacionales, lo que estamos viendo son en vías de regularización durante el pasado período.

Se someten a aprobación y debate las Actas de la 4.ª Sesión Ordinaria y de la 1.ª Sesión Extraordinaria de la Comisión, realizada el 18 y 20 de setiembre de 2017.

Si no hay ningún inconveniente, les agradecería levantar la mano para aprobar las actas. Aprobado por unanimidad.

**Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Quiero informarles que debido a los acontecimientos de anoche, hemos pasado como comisión nuestras condolencias al embajador de los Estados Unidos, porque sabemos que a estas alturas han pasado y sobrepasaron los 50 fallecidos, y se cree que van a seguir lamentablemente en este atentado que no sabemos todavía de dónde viene.

También les informo que el Consejo Directivo ha decretado a la comisión el oficio del ministro de Relaciones Exteriores, donde informa sobre los profesionales altamente calificados del primer semestre del 2017, de dicho sector. Se toma conocimiento.

La congresista Aramayo nos informa sobre la carta del encargado de negocios de la Embajada de España en nuestro país, expresando

el agradecimiento de su gobierno y del pueblo español por la moción de solidaridad del Pleno del Congreso. Se tomó conocimiento.

La Cancillería comunica que el embajador peruano en Tailandia, ha informado sobre una reunión con el presidente de la Asamblea Legislativa Nacional de Tailandia, quien expresó su deseo de estrechar relaciones de cooperación y amistad entre ambos países. Se puso en conocimiento de la Liga Perú-Tailandia.

Les quería hacer recordar también que hemos pedido informes a los presidentes de ligas para que nos alcancen su plan de trabajo. Hasta ahora solamente van cumpliendo tres de todas las ligas.

Hemos realizado gestiones referidas a la situación de la ciudadana española Jadiyahetu el Mohtar Sidamhet, quien fuera retenida en el aeropuerto sin poder entrar al país. Solicitamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores se pronunciase porque solamente (Se da la bienvenida al congresista Jorge del Castillo) se ha pronunciado Migraciones; y, después ya salió el informe de Cancillería, el cual hice que le alcanzaran a todos los congresistas en su despacho.

Se ha solicitado información a la Cancillería sobre la situación de nuestros connacionales que se han visto afectados por el desastador huracán María que recientemente afectó Puerto Rico. Tenemos conocimiento también que se envió un avión (congresista Alcorta, por favor...) especialmente para no solamente rescatar a los nueve ciudadanos que estaban en un departamento, sino han llamado a otros peruanos que no se sabía que estaban también en condición de desastre, y se ha traído también a ciudadanos colombianos, bolivianos con este avión.

En este Período Anual 2017-2018, nos hemos propuesto innovar algunas cosas en la comisión. Por ejemplo, nuestra página web. Las citas, etc. Podrán tener acceso más fácilmente a todos los aspectos de la comisión dentro de nuestra página web.

Hemos pedido también a la presidencia que se cambie la denominación de convenios, por Tratados Internacionales Ejecutivos, lo que ya se ha logrado. Había una incongruencia en la denominación.

Se cambie también la denominación de las iniciativas legislativas de tratados, viajes presidenciales, ingreso de tropas, etcétera, de proyectos de ley, a proyectos de resolución legislativa. Esto para ordenarnos, porque decían "proyectos de ley", y son proyectos de resoluciones legislativas. Entonces la comisión lo que está haciendo es ordenar para que estemos todos de acuerdo a las normas.

Se respete la Constitución y el Reglamento en la presentación de iniciativas legislativas por el Poder Ejecutivo para los Tratados Ordinarios. Esto por qué, porque están viniendo solamente con la firma del Ministro de Relaciones Exteriores, y esto tiene que venir con aprobación del Consejo de Ministros. Estamos también dándole al Ejecutivo la información que tiene que tener al aval del Consejo de Ministros.

En noviembre próximo recibiremos una delegación china, presidida por el señor \*Su Hudson, miembro del Comité Permanente y Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino.

Les informaremos oportunamente sobre la agenda y la reunión para que nos acompañen.

Los señores congresistas que quisieran presentar algún informe. Tiene el uso de la palabra congresista Lourdes Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Sí, ya se ha tocado el tema de las condolencias a Estados Unidos por el atentado del día de ayer; y también quería informar que estuve en contacto con la Cancillería respecto a los peruanos en Puerto Rico, se está viendo la posibilidad de traerlos en un Antonov. Eran 44 familias en un principio, se vinieron bastante más, porque realmente para el presidente Trump simplemente no existe la isla, no existe Puerto Rico, es increíble. No tienen agua, no tienen luz, no tienen comunicaciones. La situación es tanto o peor como la de Venezuela.

Después, a ver solamente si Relaciones Exteriores nos puede informar aunque sea por escrito el tema de la planificación para la integración y el desarrollo territorios de frontera del Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento (Cosiplan) de la Unasur. Y quisiera preguntar, porque hemos preguntado en el gobierno anterior, presidenta; ¿En cuánto participa económicamente el Estado peruano en mantener Unasur? ¿Qué nos significa Unasur? Porque hay países como Ecuador, que está Moreno, y países como Argentina, con más que nosotros. La verdad no tenemos nada que hacer en Unasur. ¿Entonces, qué significa mantener Unasur, cuánto significa mensualmente, una cantidad al año, y cuánto hemos gastado hasta ahora en esa parte de ahí?

Después, presidenta, en la colonia de San Antonio del Estrecho de Loreto no pueden inscribir a sus hijos por ausencia del Reniec en la zona, y que se ven obligados a inscribirlos ante las autoridades de Colombia, esto en el territorio peruano donde no tienen dónde registrarse, quieren mandarlos al colegio, tienen un hospital, tienen que estar identificados con algo, estos muchachos, estos chiquitos en Loreto, en la zona de San Antonio del Estrecho de Loreto, frontera con Colombia. Entonces estos chicos tienen que asistir al colegio, no tienen identidad, no existen, entonces tienen que registrarse.

De la misma forma que recibo, presidenta, ya se pidió inclusive: los hijos de peruanos nacidos en Venezuela, no hay como registrarlos, eso ya lo vimos hace como dos o tres semanas, en el consulado no los reciben a los hijos de peruanos nacidos en Venezuela, porque no hay cómo registrarlos. Y es más, los hijos adultos también quieren ser registrados. Como les piden el tema de la paternidad para tener el origen y no registrar al cualquiera; son dos problemas del mismo tema: los niños y los adultos, la gente que tiene 20 y 30 años que no se registró y que también quieren ser registrados.

Le doy la interrupción. Me pide una interrupción, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Solamente para recordarle que ese proyecto ya lo presentamos, se aprobó en Primera Legislatura, falta la segunda casualmente para regularizar todo el tema de los adultos hijos de peruanos que no fueron inscritos, son miles, no solamente en Venezuela, en diferentes países hemos recibido, y ellos querían más bien que adelantemos pero no se puede, porque se tiene que esperar. La próxima legislatura se tiene que hacer el primer proyecto y ya está en camino, congresista.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Y lo último presidenta, es solicitarle por favor si la reunión de asesores puede ser el día martes en la tarde o los miércoles, porque hacerla los días viernes es demasiado tarde, porque la agenda la vemos... Claro, los miércoles, y casi todos los miembros que estamos acá somos también de Defensa, la mayoría; entonces, cualquier cosa que puedan ver de una vez juntar las comisiones, pero los miércoles para citar. Entonces quedamos en eso.

Eso es todo lo que tengo que informar, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Sí, en principio va a ser los miércoles para tener más tiempo. Espero que todos los asesores puedan porque eso nos ayuda a avanzar más rápidamente y se tendrá en cuenta sus solicitudes.

¿Algún pedido adicional? Informe.

Congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).**— Muy buenos días a todos. Yo le pediría, presidenta, que así como estamos enviando una comunicación al embajador de los Estados Unidos para expresar nuestras condolencias por lo ocurrido en Texas. Enviáramos una comunicación muy cuidadosa, sin que eso suponga intromisión en asuntos externos de otro país, al embajador del Reino de España en el Perú, expresando nuestra preocupación por lo ocurrido ayer en Cataluña, e invocando al diálogo entre el gobierno central español y el gobierno de Cataluña.

Creo que corresponde la situación por extremismo de unos e ineptitud de otros ha llegado casi a un callejón sin salida, y creo que invocar al diálogo desde nuestra comisión con todo el aprecio que nos merece el Reino de España sería conveniente.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Yo entiendo que todos tenemos la misma preocupación, pero yo estaba esperando primero que Cancillería marque la línea, porque es el Ejecutivo quien marca la línea, y mientras eso nosotros creo que cualquier palabra de más podríamos estar creando un antecedente en este caso.

Congresista, gracias.

Congresista Tubino, y la congresista Aramayo.

**El señor TUBINO ARIAS SCHREIBER (FP).**— Sí, muchas gracias señora presidenta. Un saludo a los colegas y a las personas presentes.

La verdad que personalmente no estoy de acuerdo con Guido Lombardi con lo que acaba de decir porque es un tema interno de España, señora presidenta. Y, lógicamente, sabemos muy bien que atrás de esta "búsqueda de independencia de Cataluña" está toda la izquierda, entonces es un tema político que por supuesto debe analizarlo Cancillería, pero nosotros como comisión no puede ver un tema de esa categoría cuando realmente debemos velar por la unidad de todos los países y no lo que se está viendo en España en ese momento, señora presidenta.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Tubino.

Congresista Aramayo.

**La señora ARAMAYO GAONA (FP).**— Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero compartir la preocupación del congresista Lombardi, pero en el extremo que más allá de interferir en un mecanismo propio democrático español, tendríamos que ver en el tema de los derechos humanos respecto al cual no hay injerencia mayor.

Ayer hemos constatado a través de los medios de comunicación cómo es que había ejercicio abusivo de la fuerza, aparentemente, por parte de las Fuerzas Armadas.

Yo creo que más que el mecanismo de consulta, podría haber una preocupación por cómo se ha desarrollado metodológicamente, y el uso de la fuerza.

En otro extremo, presidenta, nosotros de una manera ejemplar en América Latina nos hemos pronunciado respecto a lo que viene ocurriendo en Venezuela, y hemos abierto las puertas de nuestro país para los hermanos de Venezuela y puedan tener condiciones no solamente de residencia sino de poder vivir en un ambiente de calma y paz que da nuestro país, sin embargo en las últimas semanas hemos observado, por ejemplo, en la región Arequipa, a la que represento, cómo ciudadanos venezolanos con arma blanca han estado teniendo más de un incidente.

Solicito que se pida un informe al ministro del Interior respecto a estos incidentes de ciudadanos venezolanos que han sido acogidos en nuestro país para que sean expulsados, porque si no valoran la solidaridad, el aprecio de la hermana República peruana, ante la condición difícil que tiene ese país: que el Ministerio del Interior a través de un informe, dé cuenta al Ministerio de Relaciones Exteriores para que puedan salir de nuestra patria.

Muchas gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Aramayo.

Hoy en la tarde vamos a tener en la Comisión de Defensa al Ministro del Interior, yo creo que si usted viene y presenta ese tema va a tener respuesta inmediata.

Sí, damos la bienvenida al congresista Juan Carlos del Águila, y a la congresista Cecilia Chacón.

Seguimos entonces.

Congresista Yuyes.

**El señor YUYES MEZA (FP).**— Buenos días, presidenta; buenos días a todos los colegas congresistas.

Sí, para solicitarle pueda pedirle a nuestro canciller nos informe sobre el Convenio 189-2008-IPD, firmado en el mes de marzo de 2008, por el ministro de Relaciones Exteriores en ese momento, el señor José Antonio García Belaunde, y el representante del deporte del Ecuador, Raúl Carrión Fiallos. Esto basado en los Juegos Binacionales que normalmente se dan en el último trimestre de cada año, desde el 2008, entre Perú y Ecuador, donde participan cuatro regiones o departamentos del Perú y cuatro provincias del Ecuador. Porque tenemos entendido extraoficialmente que Ecuador no va a hacer su participación en este año, pero no es oficial esa comunicación.

Por lo que solicito en todo caso, como va a haber un encuentro Binacional en Trujillo, en octubre de este año, el XI ro, entonces había que pedirle que **(2)** lo tomen en cuenta para ver cuál es la respuesta que nos pueden informar a esta comisión.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias. Creo que están tomando nota los asesores para consultar el pedido del congresista Yuyes.

Si no hubiera otro pedido, entonces pasamos el pedido que tenemos en la comisión, que pasen al Orden Día los pedidos de incorporación a Ligas Parlamentarias de Amistad, del congresista Rosas Huaranga, a la Liga Perú-Estados Unidos de América; el congresista Tubino, a Perú-Australia y el Parlamento Europeo; y, el congresista Domínguez a Nueva Zelanda.

¿Algún otro pedido de congresistas?

Esto también vamos a tener que verlo en algún momento, regularlo porque nos estamos dando cuenta por ejemplo que hay algunas parlamentarias que tienen 60 inscritos, es imposible manejar. Eso vamos a tener que ver. Espero sugerencias de ustedes, varios países como China.

Pasamos a Orden del Día.

#### **ORDEN DE DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Sobre los pedidos de incorporación a las Ligas Parlamentarias de Amistad formulados por los congresistas Rosas Huaranga, Tubino y Domínguez Herrera, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo: congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Yuyes, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Percy Alcalá, y Lombardi.

Aprobado por unanimidad.

Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 163, mediante el cual se ratifica el acuerdo entre la Secretaría General de la Organización de los Estados

Americanos y el Gobierno de la República del Perú, relativo a la celebración de la VIII Cumbre de las Américas.

El Perú realizará en abril de 2018 la VIII Cumbre de las Américas, por ello el acuerdo establece los compromisos que asumirán el Perú y la Secretaría General de la OEA.

El financiamiento peruano ascienden a un millón setecientos veintiséis mil setecientos setenta y un dólares, por ello en mi calidad de presidenta de la comisión formulé consulta al Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes informaron que parte de ese monto ya se había girado con cargo al Presupuesto del 2017. Y el saldo será con cargo al Presupuesto del 2018, correspondiente a la partida de organización de eventos institucionales de alto nivel de esa Cancillería. Por tanto, está completamente presupuestado y no versa sobre las materias previstas en los artículos 56.º y 57.º, segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

¿Algún congresista desea intervenir, o lo pasamos a votación?

Pasamos a votación.

Entonces los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad. Congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Yuyes, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Alcalá y Lombardi. Aprobado por unanimidad el Convenio 163.

Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 143, mediante el cual se ratifica el acuerdo para el establecimiento del Instituto Global para el Crecimiento Verde.

Se propone establecer el Instituto Global para el Crecimiento Verde como organismo internacional que promueve el desarrollo sustentable de los países en desarrollo y emergentes.

A través de este acuerdo el Perú se incorpora como miembro participante sin obligaciones económicas, pero con los mismos derechos de los países aportantes.

No versa sobre las materias previstas en los artículos 56.º y 57.º segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

Si no hay ninguna intervención...

Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Presidente, gracias.

Yo quisiera que me aclarara, no sé si están acá los de Cancillería, a través suyo presidenta: No entiendo el acuerdo este de acá, que tiene como objeto establecer el Instituto Global para el Crecimiento Verde, como organismo internacional, cuya sede será ubicada en Seúl, República de Corea.

El GGGI, promueve el desarrollo sustentable de los países en desarrollo y emergentes, incluyendo los países menos

desarrollados. No entiendo absolutamente nada de lo que dice ahí. Si alguien puede traducir, o alguien de Cancillería.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Esta materia que ha sido ya discutida con sus asesores, congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Sí, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Y el acuerdo para el establecimiento del Instituto Global, tiene como objeto establecer que como organismo internacional, cuya sede está ubicada en Seúl, promueve el desarrollo sustentable en los países en desarrollo. O sea, nos ayudan a los países en desarrollo, y apoya los tres proyectos en Perú: El Plan Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, el Apoyo a la Agenda de Competitividad 2014-2018, y el Plan Nacional de Recursos Hídricos. Casi todo con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio del Ambiente.

El Convenio es beneficioso para nosotros porque lo que recibimos son donaciones y asesoramiento de cooperación técnica, no incluye ningún gasto, y lo que hace es traer sobre todo tecnología, apoyo, capacitación, crecimiento verde, identificación de efectos de resiliencia, reducción a la pobreza.

Tiene opiniones a favor del Ministerio de Energía y Minas, de Agricultura, de Ambiente, de Economía y Finanzas, y de la Dirección de Medio Ambiente de Relaciones Exteriores.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Presidenta, me permite. Usted me ha leído lo que yo también tengo escrito acá. En lo personal no lo entiendo, no sé, porque esto sí tiene opiniones favorables es del gobierno anterior, del año 2015, no sé si se opine exactamente el día de hoy igual. No creo...

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, son convenios que tienen tiempo en la Comisión.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Actuaré de buena fe.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Sí, congresista, le agradezco. Porque lo que estamos haciendo es regularizar muchos tratados que vienen también anteriormente y recién están llegando.

Si no hay ningún inconveniente, entonces, sírvanse levantar la mano: congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Yuyes, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Alcalá y Lombardi.

Aprobado por unanimidad.

Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 140, mediante el cual se ratifica el Protocolo de Enmiendas al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana.

Este convenio fue adoptado en Caracas-Venezuela, en noviembre de 1989, y está en vigor en Perú desde el 8 de mayo de 1991. Únicamente busca el cambio de nomenclaturas, de Estado miembro a Estado participante.

Las enmiendas buscan fortalecer y ampliar el desarrollo cinematográfico y audiovisual de los países iberoamericanos, así

como perfeccionar el convenio y la conferencia de autoridades audiovisuales y cinematográficas de Iberoamérica.

No versa sobre las materias previstas en los artículos 56.º y 57.º, segundo párrafo de la Constitución Política del Perú. Es un Tratado Ejecutivo.

¿Algún congresista desea intervenir?

Congresista Alcorta.

**La señora ALCORTA SUERO (FP).**— Sí, presidenta, yo con relación al caso, no por ese tema sino me he quedado con la inquietud, porque las opiniones que se dan acá, si he visto, los asesores se reúnen, ellos también debaten y discuten el proyecto anterior. Lo que me preocupa es que si este gobierno ha criticado las acciones del gobierno anterior, y estos ministros del gobierno anterior han sido pasados acá a Lava Jato y todo, mi voto lo voy a reafirmar, simplemente quiero dejar constancia y la preocupación, tengo que votar de buena fe porque tiene opinión de los ministerios y es política de Estado, no tendría porqué retrotraerme en esto, pero creo que hay opiniones.

A través suyo le pediría a asesoría suya, presidenta, que también actualicen estos informes de acá y no solamente llevar los de acá. No sé si han sido actualizados ahora, del 2015.

Recomendaría, presidenta, que estas cuestiones sean actualizadas. Yo no sé si la Cancillería ha actualizado porque son políticas diferentes.

**La señora PRESIDENTA (FP).**— Sí, congresista, me dicen que es del 2016. Las opiniones son del 2016. Entonces, si Cancillería, porque sus miembros y asesores están aquí, y no ponen ningún problema, es que ellos lo que están viendo es que esto se regularice, congresista Alcorta, el problema es que viene atrasado de la propia Cancillería y de la propia comisión tenemos una serie de temas que tenemos que ponernos al día. Y algunos convenios ya han terminado, por si acaso (se da la bienvenida al congresista Daniel Salaverry) otros están terminando su última fase de plan de ejecución. Lo que estamos haciendo es regularizar.

Si no hubiese ningún inconveniente, entonces, estamos en el Tratado 140.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano: Congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Salaverry, Yuyes, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Alcalá y Lombardi.

Aprobado por unanimidad.

Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 136, mediante el cual se ratifica el Convenio Internacional para el Control y la Gestión del Agua de Lastres y los Sedimentos de los Buques del 2004.

El convenio busca evitar la propagación de organismos acuáticos perjudiciales y agentes patógenos de una región a otra que ocasionan daños al medio ambiente: la salud de los seres humanos, los bienes y los recursos a través de normas y

procedimientos para la gestión y el control de agua de lastre, y los sedimentos de los buques.

No versa sobre materias previstas en los artículos 56.º y 57.º, segundo párrafo de la Constitución Política del Perú.

Por lo que puede ser calificado como Tratado Internacional Ejecutivo.

Si no hubiese ningún inconveniente, pasaríamos a votación.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano: Congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Salaverry, Yuyes, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Alcalá y Lombardi.

Aprobado por unanimidad.

Se someten a debate y votación los predictámenes de archivo recaídos en los convenios 135, 137 y 142, que contienen los convenios relativos a privilegios e inmunidades de los miembros de las misiones electorales para las elecciones generales del 2016... esto por ejemplo ya es pasado... suscrito con la Unión Europea, la Secretaría General de las Naciones Unidas, y la Unión de Naciones Sudamericanas, respectivamente.

El Jurado Nacional de Elecciones solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que curse invitaciones a nombre del Gobierno peruano a diversos organismos internacionales, entre ellos a la Unión Europea, la Secretaría General de Estados Americanos (la OEA) la Unión de Naciones Sudamericanas para que participen en calidad de observadores internacionales en el proceso electoral que se realizó el 10 de abril de 2016 en el Perú.

Los convenios tuvieron como objeto el reconocimiento de privilegios e inmunidades (nos hemos acogido a todos) a los grupos de observadores que participaron en esas elecciones del 10 de abril y en la segunda vuelta el 5 de junio de 2016.

No versa sobre materias previstas en los artículos 56.º y 57.º segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo cual pueden ser considerados como Tratados Internacionales Ejecutivos.

Damos la bienvenida al congresista Castro.

Si algún congresista desea intervenir.

Pasamos entonces a votación.

Los que estén de acuerdo, por favor, para los dictámenes recaídos en los convenios 135, 137 y 142: congresistas Salgado, Aramayo, Cecilia Chacón, Salaverry, Yuyes, Castro, ¿vota a favor? Sí, gracias; Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta; Alcalá y Lombardi.

Aprobados por unanimidad los predictámenes de archivo recaído en los convenios 135, 137 y 142.

Se someten a debate y votación los predictámenes de archivo recaídos en los convenios 97, 100, 103, 106 y 117, que contienen las enmiendas 1 al 5 del Convenio de donación entre los Estados

Unidos de América y la República del Perú, Convenio de donación USAID-527/0426.

El Perú y los Estados Unidos suscribieron un convenio de cooperación técnica, el 25 de enero de 1951, aprobado mediante Resolución Legislativa 11831.

En mérito a este, en setiembre de 2012, se suscribió el convenio de donación USAID 527/0426, cuya finalidad es asistir al Perú en el fortalecimiento de la democracia y estabilidad del país, inclusión social y económica, reducción de cultivos ilícitos, y explotación ilegal de recursos naturales.

Se propone la aprobación de cinco enmiendas referidas a incrementos en los montos otorgados por USAID. O sea, ya hubo unos montos iniciales, hay incrementos sobre estas mismas materias. La 1, del 19 de junio de 2013; incrementa en nueve millones quinientos once mil ochocientos cincuenta y seis dólares para fortalecer los programas de cultivos alternativos en la Amazonía y recursos sostenibles.

La 2, del 21 de setiembre de 2013, incrementa en setenta y siete millones cuatrocientos noventa y tres mil trescientos setenta y seis... está mal el número... para los mismos fines.

La 3, del 26 de agosto de 2014, incrementa en cinco millones trescientos setenta y tres mil setecientos dieciséis dólares para actividades regionales del sector Ambiente para los proyectos "Alivio de conflictos sociales relacionados con la biodiversidad, adaptación y resiliencia del agua".

La 4, el 26 de agosto de 2014, incremento en diez millones para los mismos fines que la enmienda 1.

La 5, del 30 de setiembre de 2014, incrementa en cinco millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho para programas y proyectos orientados a agricultores que dejan el cultivo ilícito de coca e ingresan en la economía ilícita en las regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco, además de fortalecer las instituciones públicas orientadas a mitigar el impacto ambiental de las mencionadas regiones.

Estos recursos en la mayoría de los casos ya se han aplicado, **(3)** algunos ya han terminado.

No versa sobre las materias previstas sobre los artículos 56.º y 57.º segundo párrafo de la constitución.

Ofrecemos la palabra.

Si no, pasamos a votación.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, por favor, para los proyectos 97, 100, 103, 106 y 117: congresistas Salgado, Aramayo, Chacón, Salaverry, Yuyes, Castro, Del Águila, Tubino, Segura, Alcorta, Alcalá y Lombardi.

Aprobado por unanimidad estos proyectos.

Pido autorización, señores congresistas, para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Entonces la dispensa ha sido aprobada.

Se levanta la sesión, siendo un cuarto para las doce del día.

Señores congresistas, muchísimas gracias.

Estamos avanzando en nuestra agenda. Muy amables.

**-A las 11:45 h, se levanta la sesión.**